

4T0506459

11/2002



ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES
(AUMENTO DE CAPITAL CON APORTACION DE INMUE-
BLES Y, MODIFICACION ESTATUTARIA)

NÚMERO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (856).-

En Santa Cruz de Tenerife, mi residencia, a
veinte de marzo de dos mil tres. -----

Ante mí, CLEMENTE ESTEBAN BELTRAN, Notario del
Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residen-
cia en la ciudad de la fecha, como sustituto de mi
compañero de igual residencia, IGNACIO JAVIER MORE-
NO VELEZ, por imposibilidad accidental del mismo y
para su Protocolo, -----

COMPARECEN -----

DOÑA ANA JOSEFA BORDON ROMERO, mayor de edad,
casada, vecina a estos efectos con domicilio en Las
Palmas de Gran Canaria, calle Cebrián, número 3;
provista de su DNI/NIF número 42822448-J. -----

DON ALFONSO FERNÁNDEZ MOLINA, mayor de edad,
Director General del Patrimonio y Contratación de
la Consejería de Economía y Hacienda de la
=====

=====
"Comunidad Autónoma de Canarias", vecino a efectos
de este otorgamiento en Las Palmas de Gran Canaria,
con domicilio en Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, s/n;
provisto de su DNI/NIF número 41992833-P. ~~-----~~

INTERVIENEN: -----

a).- DOÑA ANA JOSEFA BORDON ROMERO como
Secretaria no consejera del Consejo de
Administración de la Compañía Mercantil cuyos datos
identificadores son los siguientes:-----

DENOMINACIÓN: "INSTITUTO TECNOLOGICO DE
CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA".-----

DURACIÓN: Indefinida.-----

DOMICILIO: Se encuentra domiciliada en Las
Palmas de Gran Canaria, calle Cebrián, número 3, a
donde fue cambiado, por acuerdo adoptado en Reunión
del Consejo de Administración de fecha 31 de Marzo
de 1995. Elevados a públicos por escritura
autorizada en Las Palmas de Gran Canaria por el
Notario don Juan Alfonso Cabello Cascajo, el día 19
de Julio de 1995, número 4.215 de protocolo.-----

CONSTITUCIÓN: Constituida a virtud de
escritura autorizada en Santa Cruz de Tenerife, por
el notario don Juan Antonio Pérez Giralda, el día
28 de Agosto de 1992, número 2.782 de protocolo.--



11/2002



4T0506460

=====

FUSION POR ABSORCION: El Instituto Tecnológico De Canarias, S.A., en reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 13 de diciembre de 2001 adoptó, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad " INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.A."; y dichos acuerdos fueron elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife, Don Ignacio Javier Moreno Vélez, el día 6 de marzo de 2002, bajo el número 698 de protocolo. -----

INSCRIPCIÓN: Su constitución está inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria en el Folio 34 del Tomo 924 General, hoja número GC- 4.588, inscripción 1ª; y su fusión, lo está en el Tomo 1271, folio 96, sección 8ª, hoja GC-4588, inscripción 39ª. -----

C.I.F. número A-35/313170. -----

LEGITIMACIÓN DE CARGO: -----

Fue nombrada para su cargo de Secretaria-no

=====

=====

Consejera por plazo de cinco años, en virtud de los acuerdos adoptados en la Reunión del Consejo de Administración de la entidad, el día 13 de septiembre de 2002.-----

Inscrito en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria, al Tomo 1616, folio 32, de la sección 8ª, hoja GC-4588, inscripción 47ª.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre de Medidas Fiscales Administrativa y de Orden Social, HAGO CONSTAR, que de copia del acta de la reunión del Consejo de Administración, reseñado en el apartado legitimación, le juzgo, bajo mi responsabilidad, suficientemente facultado para el presente otorgamiento como representante orgánico de la entidad.-

Asevera la íntegra vigencia de su citado cargo y facultades, y que no ha experimentado variación alguna las circunstancias identificativas reseñadas, ni la capacidad jurídica de la entidad que representa.-----

b).- DON ALFONSO FERNÁNDEZ MOLINA, en nombre y representación, como Director General del Patrimonio y Contratación de la Consejería de Economía y Hacienda de la "Comunidad Autónoma de Canarias",



4T0506461

11/2002



=====

con domicilio en las Palmas de Gran Canaria, Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, s/n, con CIF número S-3511001-D. -----

Fue nombrado para el ejercicio de su cargo, por Decreto 60/2001 de fecha 19 de febrero publicado en el Boletín Oficial de Canarias, número 24 de miércoles 21 de febrero de 2001, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 23.2 b) del Decreto 8/2003 de 31 de enero. -----

Me hace entrega para incorporar a la presente escritura, fotocopia del referido Decreto 60/2001 de 19 de febrero. -----

Asímismo me hace entrega de Resolución del Director General de Patrimonio y Contratación del Gobierno de Canarias, firmada por Don Alfonso Fernández Molina y Don Adán Martín Menis, cuyas firmas considero legítimas, de fecha 9 de enero de 2003, por la que se delegan las facultades suficientes para este otorgamiento. Dicha resolución se incorpora a esta matriz, para que forme parte integrante

=====